

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 13 de mayo de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de mayo de 2016.
- c) Contratista: Seycex Ingeniería, SL.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
  - Importe sin IVA: 107.165,50 €
  - IVA (21 %): 22.504,76 €.
  - Importe total: 129.670,26 €.

Mérida, 16 de junio de 2016. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2016 por el que se da publicidad a los créditos imputados a la convocatoria, para el año 2015, de las subvenciones destinadas al fomento de la movilidad mediante el transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, previa modificación del expediente de gasto. (2016081670)*

Mediante la Orden de 17 de junio de 2015 (DOE n.º 121, de 25 de junio), se aprueba, para el año 2015, la convocatoria pública de concesión de subvenciones destinadas al fomento de la movilidad mediante el transporte público regular de uso general de viajeros por carretera, cuyas bases reguladoras se establecen por el Decreto 34/2012, de 9 de marzo.

De conformidad con su artículo 6 (Créditos presupuestarios), la orden expresa que

“Artículo 6. Créditos presupuestarios.

Los créditos presupuestarios que servirán para atender la disposición de gastos y el reconocimiento de obligaciones que se generen en la presente convocatoria como consecuencia de la concesión de las subvenciones, serán los consignados, con cargo a los fondos de la Comunidad Autónoma, para el proyecto de gasto 2000.16.04.0001 (Fomento transporte interurbano por carretera mayores de 60 años), perteneciente al superproyecto 2000.16.04.9001 (Actuaciones subvencionables en materia de transportes), con imputación



a la aplicación presupuestaria 16.03.353C.489.00, en la cuantía total máxima de 879.994,45 €, que resulta de la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDADES	IMPORTE	CAUSA DEL GASTO
EJERCICIO 2015	629.994,45 €	Subvención de desplazamientos de beneficiarios en transporte regular de uso general, realizados durante los cinco primeros bimestres del ejercicio 2015.
EJERCICIO 2016	250.000,00 €	Subvención de desplazamientos de beneficiarios en transporte regular de uso general, realizados durante el sexto bimestre del ejercicio 2015.
TOTAL	879.994,45 €	

Dicha cuantía podrá aumentarse en función de las disponibilidades presupuestarias”.

No obstante, considerados los importes resultantes de las liquidaciones practicadas en virtud de los registros o datos justificados por las empresas en su actividad de descuento del precio de los billetes en el curso del presente ejercicio, se revela insuficiente la dotación crediticia retenida para el año 2015 en el importe recogido por el citado artículo 6.

Al amparo del artículo 29.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que autoriza el aumento de las cuantías estimadas previstas inicialmente para el período de vigencia de la convocatoria, en función de las disponibilidades presupuestarias, se ha llevado a efecto la modificación del expediente de gasto con el fin de tramitar el aumento de crédito de la convocatoria por un importe de 198.561,94 euros, a efectos de atender el pago de las obligaciones derivadas de las liquidaciones imputables al ejercicio 2015.

Tramitada la referida modificación, previo informe favorable de la Intervención General, de fecha 30 de noviembre de 2016, y con fundamento en la competencia y procedimiento dispuestos por el artículo 39.4 de la Ley 6/2011, en cuya virtud, y por remisión al apartado tercero del mismo precepto, “...para las variaciones que puedan producirse respecto a las... cuantías previstas inicialmente en las convocatorias abiertas por concesión directa”, el aumento de los créditos exigirá la publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de un anuncio del órgano al que corresponda la aprobación de la convocatoria, en el que se recojan, de acuerdo con la modificación producida, como quedarían los créditos totales de la convocatoria distribuidos por proyectos y aplicaciones presupuestarias.

En virtud de lo referido, debe hacerse público, mediante Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, el importe del



crédito total, para la convocatoria del año 2015, al que ha de imputarse la concesión de las subvenciones destinadas al fomento de la movilidad mediante el transporte público regular y de uso general de viajeros por carretera, una vez modificado el expediente de gasto, con el fin de dotar el proyecto con un crédito adicional de 198.561,94 euros, quedando, de la siguiente forma, los créditos totales de la convocatoria, distribuidos por proyectos y aplicaciones presupuestarias:

CONVOCATORIA: Orden de 17 de junio de 2015 (DOE n.º 121, de 25 de junio), por la que se aprueba, para el año 2015, la convocatoria pública de concesión de subvenciones destinadas al fomento de la movilidad mediante el transporte público regular de uso general de viajeros por carretera.	
PROYECTO: 2000.16.04.0001 (Fomento transporte interurbano por carretera mayores de 60 años).	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 16.05.353C.489.00.	
CRÉDITO PRESUPUESTARIO: 1.075.663,76 €.	
DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:	Ejercicio 2015: 627.101,83 €.
	Ejercicio 2016: 448.561,93 €.

Mérida, 2 de diciembre de 2016. La Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, BEGOÑA GARCÍA BERNAL

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de adquisición por exclusividad del medicamento "Revatio 20 mg comprimidos, con destino al Área de Salud de Badajoz". Expte.: CS/01/C000000545/16/PNSP. (2016081666)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de contratación administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/C000000545/16/PNSP.